



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0004124/2015

VISTO:

La solicitud de designación de la Prof. **Patricia Inés Deane** (Leg. Univ. N° 36.798) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi - Exclusiva (102) en la Cátedra **Práctica de la Pronunciación** con extensión a **Fonética y Fonología I**, Sección Italiano, presentada por la Secretaria Académica de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

La exención de dictado otorgada a la Prof. Silvana Marchiaro (Resolución HCD N° 216/14),

Que obra a fs. 3 el acta de orden de mérito correspondiente,

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura,

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 4,

El tratamiento en la Sesión del Día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora **Patricia Inés Deane** (Leg. Univ. N° 36.798) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi - Exclusiva (102) en la Cátedra **Práctica de la Pronunciación** con extensión a **Fonética y Fonología I**, Sección Italiano,, desde el 1 de abril del 2015 hasta el 31 de marzo de 2016.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar la interesada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0004124/2015

Art. 3°.- La Profesora **Patricia Inés Deane** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°.- Pase a Secretaría Académica, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DÍCIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMÉN PERFETTI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

138